Honorable Concejo Deliberante de Morón
Sesión Ordinaria del 25 de Abril de 2019

Sumario

Lectura de la nota de convocatoria..... 4
Banca abierta. 4
Homenajes. 4
Aprobación de actas..... 5
Lista de asuntos entrados..... 5
Constitución del Cuerpo en comisión. 5
Tratamiento de proyectos sobre tablas. 5
Unificación de expedientes..... 5
Expediente N° 80.373/18 HCD (Dict. N° 51-B). Proyecto de ordenanza. Implementación del boleto estudiantil..... 6
Expediente N° 80.373/18 HCD (Dict. N° 51-A). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 10
Expediente N° 80.901/19 HCD. Proyecto de resolución. Reparación de asfalto..... 10
Dictámenes de comisiones..... 11
Comisiones de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas..... 11
Expediente N° 78.194/16 HCD (Dict. N° 1 A y B). Proyectos de ordenanza. Condonación de deuda por tasa por servicios generales..... 11
Expediente N° 78.270/16 HCD (Dict. N° 2-A y B). Proyectos de ordenanza. Condonación de deuda por tasa por servicios generales..... 11
Expediente N° 78.361/17 HCD (Dict. N° 3-A y B). Proyectos de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 11
Expediente N° 79.650/18 HCD (Dict. N° 4). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 11
Expediente N° 78.160/16 HCD (Dict. N° 5-A). Proyecto de resolución. Giro de expediente al archivo..... 12
Expediente N° 78.160/16 HCD (Dict. N° 5-B). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 12
Expediente N° 79.459/17 HCD (Dict. N° 6-1 y 2). Proyectos de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 12
Expediente N° 79.460/17 HCD (Dict. N° 7). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 12
Moción de reconsideración..... 12
Expediente N° 79.459/17 HCD (Dict. N° 6-1). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 12
Expediente N° 79.589/18 HCD (Dict. N° 8). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 12
Expediente N° 79.613/18 HCD (Dict. N° 9). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 13
Expediente N° 80.325/18 HCD (Dict. N° 10). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente. 13
Expediente N° 79.662/18 HCD (Dict. N° 11). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 13
Expediente N° 79.701/18 HCD (Dict. N° 12). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 13
Expediente N° 80.128/18 HCD (Dict. N° 13). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 13
Expediente N° 80.188/18 HCD (Dict. N° 14). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 13
Expediente N° 79.436/17 HCD (Dict. N° 15). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 14
Expediente N° 79.645/18 HCD (Dict. N° 16). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 14
Expediente N° 79.049/17 HCD (Dict. N° 17). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 14
Expediente N° 79.371/17 HCD (Dict. N° 18). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 14

Expediente N° 77.081/16 HCD (Dict. N° 19). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 14
Expediente N° 77.799/16 HCD (Dict. N° 20). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 14
Expediente N° 80.391/18 HCD (Dict. N° 21). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 15
Expediente N° 77.990/16 HCD (Dict. N° 22). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 15
Expediente N° 80.041/18 HCD (Dict. N° 23). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 15
Expediente N° 80.276/18 HCD (Dict. N° 24). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 15
Expediente N° 79.320/17 HCD (Dict. N° 25). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 15
Expediente N° 77.226/16 HCD (Dict. N° 26). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 15
Expediente N° 79.331/17 HCD (Dict. N° 27-A y B). Proyectos de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 16
Expediente N° 79.216/17 HCD (Dict. N° 28). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 16
Expediente N° 79.868/18 HCD (Dict. N° 29). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 16
Expediente N° 79.697/18 HCD (Dict. N° 30). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 16
Expediente N° 79.170/17 HCD (Dict. N° 31). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 16
Expediente N° 78.025/16 HCD (Dict. N° 32). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 16
Expediente N° 79.312/17 HCD (Dict. N° 33-A y B). Proyectos de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 17
Expediente N° 79.595/18 HCD (Dict. N° 34-A y B). Proyectos de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 17
Expediente N° 80.025/18 HCD (Dict. N° 35 A y B). Proyectos de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales. 17
Expediente N° 80.011/18 HCD (Dict. N° 36). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales. 18
Expediente N° 79.721/18 HCD (Dict. N° 37). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 18
Expediente N° 79.738/18 HCD (Dict. N° 38). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 18
Expediente N° 79.611/18 HCD (Dict. N° 39). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 18
Comisiones de Salud, Educación y Medio Ambiente. 18
Expediente N° 80.824/19 HCD (Dict. N° 40). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 18
Comisiones de Salud, Educación y Medio Ambiente y de Legislación General. 18
Expediente N° 80.522/18 HCD (Dict. N° 41). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 18
Comisiones de Salud, Educación y Medio Ambiente, de Seguridad y Derechos Humanos, de Tránsito, Transporte, Servicios Públicos y Defensa del Consumidor. 19
Expediente N° 80.381/18 HCD (Dict. N° 42). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 19
Comisiones de Hacienda y Finanzas y de Legislación General. 19
Expediente N° 79.883/18 HCD (Dict. N° 43). Proyecto de ordenanza. Declaración de legítimo abono. 19
Comisiones de Tránsito, Transporte, Servicios Públicos y Defensa del Consumidor.... 19
Expediente N° 80.820/19 HCD (Dict. N° 44). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 19
Expediente N° 89.659/18 HCD (Dict. N° 45). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 19
Expediente N° 80.660/18 HCD (Dict. N° 46). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 19

Expediente N° 80.661/18 HCD (Dict. N° 47). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 19
Expediente N° 80.877/19 HCD (Dict. N° 48). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 20
Expediente N° 80.216/18 HCD (Dict. N° 49). Proyecto de ordenanza. Autorización para prórroga de cambio de taxímetro..... 20
Comisiones de Tránsito, Transporte, Servicios Públicos y Defensa del Consumidor y de Desarrollo Social. 20
Expediente N° 79.899/18 HCD (Dict. N° 50). Proyecto de decreto. Adjunción de actuaciones a expediente. 20
Comisiones de Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local. 20
Expediente N° 80.605/18 HCD (Dict. N° 52). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 20
Expediente N° 80.606/18 HCD (Dict. N° 53). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 20
Expediente N° 80.667/18 HCD (Dict. N° 54). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 20
Expediente N° 78.634/17 HCD (Dict. N° 55). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 20
Comisiones de Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local y de Legislación General..... 21
Expediente N° 80.026/18HCD (Dict. N° 56). Proyecto de ordenanza. Designación con el nombre de Juan José Valle a plazoleta de Morón. 21
Expediente N° 76.062/15 HCD (Dict. N° 57). Proyecto de resolución. Adjunción de ordenanza para prosecución de trámite. 21
Expediente N° 80.582/18 HCD (Dict. N° 58). Proyecto de ordenanza. Colocación de una placa recordatoria en la Municipalidad en honor del Colegio Nacional de Morón. 21
Expediente N° 78.813/17 HCD (Dict. N° 59). Proyecto de ordenanza. Autorización para anexo de rubro. 21
Comisiones de Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local, de Desarrollo Social, de Hacienda y Finanzas y de Legislación General. 21
Expediente N° 79.164/17HCD (Dict. N° 60). Proyecto de ordenanza. Habilitación provisoria de kiosco. 21
Comisión de Seguridad y Derechos Humanos. 22
Expediente N° 80.539/18 HCD (Dict. N° 61). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 22
Expediente N° 80.540/18 HCD (Dict. N° 62). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 22
Expediente N° 80.749/19 HCD (Dict. N° 63). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 22
Dictamen N° 64. Proyecto de decreto. Giro de expedientes al Archivo. 22

- En la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Morón, a las 14 y 25 del jueves 25 de abril de 2019, con la presencia de la señora presidente del Concejo Deliberante, concejal Analía Verónica Zappulla, y de los concejales María Eugenia Brizzi, Domingo Bruno, Nicolás Emanuel Canario Soto, Emiliano Andrés Catena, Florencia De Luca, Rogelia Franco, Romina Soledad Fusco, Karina Paola Godoy, Marcelo Daniel González, Jorge Luis Laviuzza, Alejandra Liquitay, Paula Natalia Majdanski, Juan Carlos Martínez, Rolando Moretto, Juan Franco Nardo, Adriana Ortiz, Claudio David Román, Hernán Sabbatella, Carlos Carmelo Solía, Vanesa Judith Sosa, Diego Spina, Leandro Martín Ugartemendia y Sandra Viviana Yametti, dice la:

Sra. Presidente (Analía Zappulla).- Buenas tardes.

Con la presencia de 24 concejales, damos comienzo a la sesión ordinaria prevista para el día de la fecha.

Lectura de la nota de convocatoria.

Sra. Presidente.- Por Secretaría se dará lectura a la nota que convoca a esta sesión y que fue oportunamente cursada.

- Se lee.

Banca abierta.

Sra. Presidente.- En primer lugar, pasamos a la banca abierta. Hoy nos acompaña el señor Walter Rodríguez. Lo sorprendimos con la primera instancia, pero le agradecemos mucho su presencia y le damos la palabra.

Sr. Rodríguez.- Buenas tardes y muchas gracias, señora presidenta. También agradezco a todos los concejales de las distintas fuerzas de nuestro distrito.

Voy a ser breve. Saben que soy el secretario del Club Porteño de Morón y hace muy poco estuve acá, cuando designaron de interés el aniversario de los 100 años del Club Porteño. En este caso, hay que tener en cuenta la importancia que tiene este tipo de clubes todavía para todos los vecinos y las vecinas del distrito. Hoy en día las redes sociales se manejan de otra manera, pero todavía quedan este tipo de instituciones para el bien de la comunidad. Queremos que el edificio donde está la sede pueda ser declarado de interés público o de interés municipal –no sé bien el término–, tanto a la entidad, el Club Porteño, como al edificio. Un poco para evitar eso de Luna de Avellaneda. Es un lugar tan cercano al centro de Morón y tan importante que puede ser tentado para que se hagan otras cosas.

Por esa razón, representando al Club Porteño de Morón, solicito que puedan deliberar o tener en tratamiento que el edificio del Club Porteño de Morón sea declarado de interés histórico, de interés público o municipal. Simplemente es eso.

Agradezco a la señora presidenta y a los concejales de las distintas fuerzas este espacio que me han dado. *(Aplausos)*.

Sra. Presidente.- Muchísimas gracias, Walter.

Homenajes.

Sra. Presidente.- Como lo establece el artículo 53, inciso 2) del Reglamento Interno, corresponde rendir homenajes.

Tiene la palabra el concejal Bruno.

Sr. Bruno.- Señora presidente: realmente cuando hay agravios, hay ataques, hay improperios y hay cuestiones que hieren la sensibilidad de los seres que uno quiere, a cambio del desagravio que lógicamente habría que producir, prefiero hacer un homenaje a un hombre que nos llega profundamente. El compañero José Manuel de la Sota fue un hombre íntegro, electo tres veces gobernador de la provincia más importante de la Argentina después de Buenos Aires, fue diputado nacional, fue senador de la Nación y fue embajador en Brasil. En el andamiaje de representación en los distintos países limítrofes y en muchos países del mundo, José Manuel de la Sota se destacó fundamentalmente y siempre.

Nos toca de cerca porque tuvimos la suerte de conocer su historia a través de un compañero militante que hoy todavía anda por ahí con sus achaques y sus enfermedades, el compañero Orbizo, que desgraciadamente estuvo preso con él. Estuvieron presos por ser militantes, por ser militantes del peronismo. Y nos contaba la historia de un tipo que era sensible, un tipo que era humilde, que tenía mucha grandeza y que tenía mucha bondad en su corazón. Y nosotros tuvimos la suerte de tenerlo aquí

en Morón y comprobar lo que decía el flaco Orbizo, que fue un tipo maravilloso y que fue un grande de la historia.

José Manuel de la Sota fue un ejemplo de argentinidad e hizo mucho por nuestra Patria. Y que hoy sea insultado y bastardeado en su tumba, realmente, nos duele y nos conmueve. Por eso, quería hacerle un homenaje a ese grande y decirle a José Manuel de la Sota que estamos nosotros para defender tu honor. Ojalá que el odio, la persecución y todo esto que estos muchachos –José Manuel de la Sota, Orbizo y algunos más– sufrieron en el tiempo infame de la Argentina cuando se mataba, se prescribía y se desaparecía, realmente, no vuelva a través de estos personajes que hoy tienen la suerte de estar del lado del gobierno.

Por eso, creo que el homenaje a José Manuel de la Sota es algo fundamental que tenemos que hacer todos, porque se merece el respeto no solo del peronismo, sino de todos aquellos que hacemos política. No hay que dejar que la política se bastardee, que se mal utilice y que se dé gracias a Dios por la muerte de un adversario; todo lo contrario, habría que imitar el gesto de Perón cuando se abrazó a Balbín.

Simplemente eso. Gracias. *(Aplausos).*

Aprobación de actas.

Sra. Presidente.- A continuación, corresponde votar las actas detalladas en la página 2 del Orden del Día.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Lista de asuntos entrados.

Sra. Presidente.- Corresponde votar la lista de asuntos entrados y su giro a las distintas comisiones.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada la lista de asuntos entrados.

Constitución del Cuerpo en comisión.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Ugartemendia.

Sr. Ugartemendia.- Señora presidente: es para solicitar que se constituya el Cuerpo en comisión.

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por el señor concejal Ugartemendia.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda constituido el Cuerpo en comisión.

Tratamiento de proyectos sobre tablas.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Ugartemendia.

Sr. Ugartemendia.- Señora presidente: es para solicitar el tratamiento de los siguientes expedientes sobre tablas: el 75.863/15, “boleto especial educativo”; el 77.817/16, “créase un régimen especial para los usuarios de las líneas de transporte de alcance municipal: boleto especial educativo”; el 80.527/18, “créase un boleto terciario gratuito en el servicio de transporte público”, y el 80.901/19, “trabajos de reparación de asfalto en calle Igualdad al 2300 de Haedo”.

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por el concejal Ugartemendia.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Unificación de expedientes.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Ugartemendia.

Sr. Ugartemendia.- Señora presidente: es para solicitar la unificación de los expedientes 75.863/15, 77.817/16 y 80.527/18 al expediente del dictamen número 51, que es el número 80.373, de la Comunidad Educativa ISFD N° 45.

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por el concejal Ugartemendia.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Expediente N° 80.373/18 HCD (Dict. N° 51-B). Proyecto de ordenanza. Implementación del boleto estudiantil.

Sra. Presidente.- En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Ugartemendia.

Sr. Ugartemendia.- Señora presidente: es para mocionar en esta unificación de expedientes algunas cosas. Una es, de acuerdo a lo que se habló en las reuniones de labor y en distintas reuniones que hemos tenido con todos los bloques e incluso con estudiantes, un nuevo dictamen para este grupo de expedientes. Debería decir lo siguiente: "Artículo 1°: créase en el ámbito del municipio de Morón el Boleto Estudiantil Terciario Gratuito para las líneas comunales N° 634 y N° 635, así como también para las que en un futuro se autoricen, para todos los estudiantes que concurran a instituciones públicas nacionales, provinciales o municipales".

"Artículo 2°: el Boleto Estudiantil Gratuito, creado por el artículo 1° del presente, comprende a las instituciones oficiales de carácter público vigentes al momento de la aprobación de la presente ordenanza: Institutos Superiores de Formación Docente; Centros de Formación Profesionales; Escuelas de Danza, Artes y Oficios; Conservatorio; FINES, Finalización de Estudios Secundarios; CENS, Centros Educativos de Nivel Secundario, y las que en un futuro se autoricen".

"Artículo 3°: requiérase al Departamento Ejecutivo la elaboración del listado de las instituciones contempladas en el artículo 1° de la presente. El referido listado deberá ser remitido a las líneas comunales autorizadas del ejido municipal de forma semestral".

Sra. Presidente.- Antes de votar la moción, abrimos el uso de la palabra para los concejales. Queda pendiente la moción que, en definitiva, va a ser el dictamen que finalmente se vote.

Tiene la palabra la concejal De Luca.

Sra. De Luca.- Gracias, presidenta.

Saludamos desde el bloque de Unidad Ciudadana a los distintos centros de estudiantes, a la comunidad educativa, al gremio SUTEBA -que también está presente. No queríamos desde nuestro bloque de dejar de referirnos en esta instancia, que entendemos que es un momento muy importante y trascendental la lucha por el momento estudiantil en nuestro país, que tiene connotaciones muy importantes, también muy dolorosas. Si bien su creación se remonta a los gobiernos de Perón y en adelante ha tenido avances y retrocesos, arrancando por la escuela primaria, luego la secundaria, la creación en su momento de la UES a través de la juventud peronista, la coordinadora de estudiantes secundarios que en el marco del accionar de la nefasta Triple A ha desaparecido a estudiantes, a docentes y a comunidad educativa que venía luchando por el acceso al boleto estudiantil en nuestro país y que cerró con la tristemente célebre noche de los lápices.

La historia de la lucha por el boleto estudiantil en nuestro país tiene una historia muy rica y dolorosa que es justo que mencionamos, es justo para aquellos jóvenes que pusieron su vida para que todos puedan tener su acceso a un derecho consagrado en nuestro país que es el de la educación pública. Me parece una instancia trascendental que una vez más se lleva adelante y una vez un derecho es consagrado en función de la lucha del movimiento estudiantil; en este caso, de los terciarios. Me parecía importante dar cuenta de eso poder dar cuenta de eso: la creación del boleto estudiantil también tiene una historia en este Concejo Deliberante. La primera sanción que se recuerda fue en el 88, se hizo una modificación en el año 89 y después, en el año 2005, se determina en ese momento el monto y costo del boleto estudiantil en 10 centavos. La normativa siguiente está relacionada con la ley provincial que se sancionó en el 2015 y la adhesión que hizo este Concejo Deliberante en octubre de 2015 a la ley provincial que establecía el boleto estudiantil gratuito para el primario, secundario, terciario y universitario, que se lleva adelante a excepción de una universidad pública que todavía no cuenta con ese derecho.

En ese sentido, me parecía importante y justo dar cuenta del contexto en el que se inscribe esta ordenanza, este derecho que hoy vamos a poder garantizar desde este

recinto. Y me parecía importante dar cuenta de la nota que presenta la comunidad educativa del Instituto Superior de Formación Docente N° 45, que versa así: “Los abajo firmantes, miembros de la comunidad educativa del Instituto Superior de Formación Docente N° 45 de Haedo nos dirigimos a este órgano deliberativo con la finalidad de que el Poder Legislativo tenga en cuenta y atienda las necesidades que padecemos en este terrible contexto en el que se haya la educación pública. Dados los sucesivos y brutales aumentos de los servicios básicos como el gas, la electricidad, el agua y, sobre todo, el transporte, un gran porcentaje del estudiantado ha abandonado las aulas ya que el incremento en el valor del boleto nos dificulta por demás la continuación y finalización de nuestros estudios. A esto se suma que los terciarios fuimos excluidos del boleto estudiantil impulsado por la Provincia de Buenos Aires, en un claro desconocimiento de la formación docente. Por este motivo solicitamos a usted que esta problemática que atraviesa toda la comunidad educativa de Morón sea tratada con urgencia por el cuerpo deliberativo y sea sancionada una ordenanza que otorgue y garantice el boleto estudiantil a todos los terciarios del distrito en las líneas comunales 634 y 635. En esta ordenanza también debe modificarse el recorrido de la línea 634, ramal Palomar, ya que el Instituto de Formación Docente N° 45 cuenta con una sede históricamente conocida, en la esquina de3 Fasola y Gaona y en sus inmediaciones no tiene recorrido ninguna línea comunal. Instamos a este órgano fundamental de la democracia a que el tratamiento del presente petitorio en beneficio de los estudiantes de Morón no se dilate en los pases de comisiones y al Poder Ejecutivo es imperiosa la necesidad de que esta problemática que pone en serio peligro la continuidad y la trayectoria académica de cada uno de los estudiantes de este distrito sea resuelta con suma urgencia y sea tenida como prioridad por cada uno de los bloques políticas.”.

En ese sentido, creo que hoy en este recinto podemos estar a la altura de las circunstancias y dar cuenta una vez más que el movimiento estudiantil es ejemplo de que luchar siempre sirve. Gracias. (Aplausos.)

Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Laviuzza.

Sr. Laviuzza.- Gracias, señora presidenta.

Quiero sumarme a las palabras de la presidenta del bloque de Unidad Ciudadana. Desde el bloque del Frente Renovador PJ también queríamos manifestarnos a favor de esta iniciativa. Entendíamos la necesidad de este reclamo que vienen llevando adelante los diferentes centros de estudiantes de nuestro distrito. Nos parecía importante también dar cuenta de que esta problemática no la empezamos a tomar en cuenta hoy porque había varios proyectos presentados por diferentes bloques y que en algún momento había que ponerle el cascabel al gato, como se dice vulgarmente.

También quiero felicitar por la participación de todos los bloques políticos por este principio de acuerdo importante cuando todo parecía que estaba un poco más trabado en cuanto a poder hoy votar una reivindicación que para nosotros no solo es justa sino también necesaria y que es muy importante a la hora de comprometernos con la educación que puedan viajar para poder educarse, que puedan viajar para poder tener cursos de salida laboral, que puedan instruirse para conocer y para formar parte de un país mejor.

En ese sentido, sigue siendo importante y agradezco la predisposición y el debate que pudimos tener ayer en la reunión de labor deliberativa donde estaban presentes todos los presidentes de bloque y pudimos encontrar una salida que, repito, nos permita hoy sacar positivamente este proyecto que también no hay que desconocer que fue impulsado por un movimiento militante estudiantil, por diferentes reclamos. A nosotros nos pone orgullosos que los reclamos estudiantiles o populares después tengan una salida positiva. Creemos fervientemente en eso, creemos en las diferentes tensiones sociales para poder llevar adelante leyes o en este caso ordenanzas que le sirvan a la sociedad.

Así que desde este bloque queremos decir que nos sentimos útiles hoy, en este momento en que desde distintos estamentos de gobierno, nacionales, provinciales y municipales, hay tanta cantidad de medidas que tienden a favorecer a los que menos tienen en esta crisis.

Entendemos que algunas son bastantes difíciles de implementar, pero nosotros acá en Morón, en nuestra Patria chica, hemos podido encontrarle la vuelta para implementarlo hoy y que hoy salga votado este boleto que comprende a los que la ley no tenía en cuenta.

También nos comprometemos, como lo hicimos con los diferentes centros de estudiantes, a intentar llevar este reclamo para que sean también las líneas de carácter provincial las que también tomen este tipo de planteo, entendiendo que, por ejemplo, en nuestro distrito son solamente dos actualmente las líneas municipales para las que va a estar comprendida esta ordenanza. Creemos que hay alumnos de estos centros que esas dos líneas no pasan cerca ni de su centro ni pasan cerca de su casa; con lo cual, si este planteo se podría llevar a la provincia de Buenos Aires y que las líneas con piso provincial también adopten esta posición, nos parece que estaríamos dándole un alcance mucho mayor o un alcance total a todos los que tienen esta necesidad. Todo nuestro compromiso y sé que el de muchos de los bloques que hoy representan a este Concejo Deliberante va a estar puesto también en eso.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

Tiene la palabra la concejal Godoy.

Sra. Godoy.- Buenas tardes a todos y a todas.

En esta oportunidad, quiero saludar especialmente a los alumnos, alumnas y a toda la comunidad educativa de Morón que hoy se hace presente en este Honorable Concejo Deliberante para dar tratamiento a una iniciativa importantísima como es el boleto estudiantil para el nivel terciario y la totalidad de las modalidades del sistema educativo.

Esta iniciativa y reclamo viene de larga data. En este sentido, queremos rescatar los proyectos presentados en el 2014 y en el 2015 y que luego de tanta espera hoy los podemos hacer efectivos. Este reclamo expresa una historia de lucha de la juventud y del movimiento estudiantil argentino, desde la Noche de los Lápices hasta la lucha por sostener en nuestro país una educación pública, gratuita y de calidad de todos sus niveles.

Por otro lado, señora presidenta, la realidad económica de nuestro país, marcada por una suba exponencial de todos los bienes y servicios, requiere de una intervención urgente por parte del Estado para evitar que siga aumentando la deserción en las aulas a causa de no poder costear los gastos mínimos para poder cursar.

Esta ordenanza que hoy estamos aprobando va a garantizar el boleto estudiantil para todas las modalidades en las líneas comunales 634 y 635.

Quiero felicitar a los estudiantes que apuestan a la política como herramienta de la transformación y defensa de la Universidad gratuita y libertad del derecho a la educación. Y particularmente quiero rescatar la lucha de los centros de estudiantes del Instituto de Formación Docente N° 45, del N° 108, del Conservatorio Alberto Ginastera y de la Escuela de Teatro de Morón, así como de las organizaciones La Mecha, Impro, Estudiantes en Marcha y El Impulso.

Celebro este proyecto y esta aprobación. Muchas gracias. *(Aplausos).*

Sra. Presidente.- Muchísimas gracias, concejal.

Tiene la palabra la concejal Yametti.

Sra. Yametti.- Presidente: muy brevemente es para saludar a los alumnos presentes, a los centros de estudiantes, a los representantes de los gremios y para aclarar que estamos muy contentos de que uno de los proyectos que está en tratamiento haya sido de autoría conjunta con otros compañeros concejales del Cuerpo y que definitivamente y después de tanto tiempo se hayan podido tratar.

Como decían algunos de los concejales que hablaron antes, es larga la historia del tema de las peleas estudiantiles por el derecho a acceder efectivamente a todo lo que acompaña a la educación, concretamente en este caso al traslado. Y uno que tiene más años recuerda viejas plazas de Morón atravesadas por este reclamo, a viejos representantes de distintos partidos involucrados en distintas peleas y sin duda que el reclamo y la pelea, sobre todo cuando viene de parte de los jóvenes, ayuda a darle cuerpo, ayuda a que llegado el momento sea efectivo y, como recién les decía a ellos, ha tenido también el efecto milagroso de provocar una instancia de diálogo entre nosotros y poder llevarlo a cabo. Y bien que ameritaba la problemática y bien que ameritaba el esfuerzo y el aporte de otros concejales que no habiendo sido autores del proyecto se cargaron con esta propuesta de habilitar el diálogo.

La educación es inclusión, la educación iguala y todo lo que rodea a la educación, al acceso a la educación y todo reclamo que provenga de la educación tiene que allanar todos los caminos para hacer efectivo el acceso de cada uno de los jóvenes y de quienes están peleando por poder acceder más fácilmente a la educación cuando de educación se trata.

No quería terminar sin recordar una frase de un joven economista argentino que ya no está, Tomás Bulat, que nos decía que cuando se nace con necesidades, estudiar es el mayor acto de rebeldía contra el sistema, porque el saber rompe las cadenas de la esclavitud. Siempre vamos a valorar y allanar todo cuanto de acceder a la educación se trata y de otorgar el pleno ejercicio de los derechos. Así que estamos más que contentos hoy saludando a todos.

Gracias, presidente. *(Aplausos).*

Sra. Presidente.- Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el concejal Moretto.

Sr. Moretto.- Señora presidenta: en el mismo sentido que lo han hecho los concejales preopinantes, quiero, en primera medida, saludar a todos los alumnos presentes hoy aquí, a los centros de estudiantes y a los gremios presentes.

Como lo han expresado ya los concejales preopinantes, es muy importante para nosotros poder hoy darle tratamiento, y un tratamiento afirmativo, a este proyecto. Como bien decía la concejal De Luca, el 16 de septiembre de 1976 se escribía una de las páginas más oscuras, dentro de una historia oscura, que fue conocida como la Noche de los Lápices. En aquel momento se intentó perseguir a jóvenes que querían simplemente luchar por un derecho que les asistía, que era el boleto estudiantil. Sabemos todos cuál es la historia y cómo fue el final.

Dentro de los pocos sobrevivientes que hubo estaba Pablo Díaz. Recientemente, tuve la posibilidad de ver una entrevista a Pablo que contaba cuál era su relación con Claudia, que era su compañera de cautiverio, y cuenta algunas de las situaciones y que le decía: Claudia quédate tranquila que vamos a salir. Y ella le expresa que ella no iba a salir más como mujer –pido disculpas por la expresión, porque quiero decirlo textual– porque la habían violado por adelante y por atrás. Esta situación es dura, pero la tenemos que recordar día tras día, porque es parte de nuestra historia.

Él la relacionaba con una historia de romanticismo alemán, en la que contaba sobre una pareja. El autor le escribía cartas a la novia, la novia se estaba por morir y le pedía que no deje de escribirle y que nunca la olvide. Finalmente, el autor se suicida y Pablo hace la reflexión de que para él la novia muere con el autor en ese suicidio. Por eso él tiene la firme actitud de mantener a Claudia con vida, en esa vida que él lleva.

Por eso Claudia representa, es representada por Pablo Díaz, en este momento, en la actualidad y representa a todos los estudiantes que tuvieron esa lucha, pero también Pablo está vigente como miembro o como representante vivo de lo que fue el derecho por la lucha del boleto estudiantil y creo que hoy está representado en cada uno de los chicos que está acá arriba y en cada uno de los miembros de este bloque que, como bien dijeron los concejales preopinantes, nos dieron la posibilidad de volver a establecer un diálogo, llegar a un consenso y encontrar lo que de una u otra manera cada uno había propuesto con distintos proyectos.

Y digo esto porque en la reglamentación que se da de la ley que lleva el número 14735, en la reglamentación, en el decreto reglamento que es el 836/16, estuvo presente Pablo como símbolo de lo que significa no para este gobierno sino para todos los argentinos la educación.

Y quería leerles un párrafo, simplemente, de lo que hace a la reglamentación de esa ley, que dice así: “Consecuentemente, para esta gestión de gobierno es principal eje de crecimiento de Buenos Aires, siendo una herramienta igualadora de oportunidades, debiendo garantizarse el acceso a ella sin ningún tipo de obstáculos o de barrera económica que la condicione.”.

Creo que de una u otra manera es lo que han expresado todos los que me antecedieron en el uso de la palabra.

Ahora, esto es política de Estado, creo que no es política partidaria, porque la educación no tiene un color partidario, es de todos. Y acá me permito mencionar, señora presidente, un tema que tal vez no hace al boleto estudiantil propiamente dicho pero sí que hace a una política de Estado y quería dar publicidad ayer a la tarde, 19 y 30, tuvimos la visita de todo el equipo de cirujanos del Posadas, neurológicos, y la verdad es que tengo que decir, y por eso lo quería compartir con muchos de los colegas, que algunos no pudieron estar y hubiese estado muy bueno que estuvieran - les recomiendo verlo por YouTube. Esa es otra política de Estado, porque es una política de Estado a través de la cual se le ha dado tratamiento al Mal de Parkinson: hemos tenido posibilidad de ver videos acerca de cómo entraban las personas grandes sin poder prácticamente caminar y después de la implementación de un microchip sinceramente es un ejemplo modelo no sólo para toda la Argentina sino para toda

Latinoamérica. Y lo digo porque esto se implementó en el año 2010, otro gobierno, de otro color político, y en ese año se implementaron 13 cirugías, y en el año 2018 se han implementado prácticamente 65 cirugías. Así que quería dejarlo también como un halo de esperanza de lo que son las políticas de Estado que debemos trabajar, por lo menos en la parte que nos toca acá, en el municipio, y debemos seguir haciendo los esfuerzos necesarios al respecto.

Por eso, para terminar, recordando la lucha de los estudiantes de La Plata, los lápices siguen escribiendo. (Aplausos.)

Sra. Presidente.- Muchísimas gracias, concejal.

Pasamos entonces ahora a votar la moción del dictamen conjunto. La moción la había propuesto el concejal Ugartemendia y había sido apoyada por los concejales De Luca y Laviuzza.

Pasamos a votar esa moción.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobado el boleto estudiantil terciario. (Aplausos.)

Muchísimas gracias a todos por la lucha.

Expediente N° 80.373/18 HCD (Dict. N° 51-A). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Ugartemendia.

Sr. Ugartemendia.- Gracias, señora presidente.

Es para mocionar, teniendo en cuenta que en el expediente número 80.373/18, en su carta de solicitud del Instituto se menciona la necesidad de una modificación en el recorrido de la línea 634, ramal Palomar. Entonces, la moción sería la siguiente: es un proyecto de resolución, cuyo artículo 1°, y les pido a mis colegas que también me ayuden a hacer alguna corrección en caso de que sea necesario, diría así: “Gírese al Departamento Ejecutivo el expediente 80.373/18 para que a través de las áreas competentes se analice la factibilidad de los solicitado a fojas 1), en su párrafo tercero, respecto del recorrido de la línea 634, ramal Palomar”. El artículo 2° sería de forma.

Sra. Presidente.- Perfecto. La moción es apoyada por las concejales De Luca y Godoy.

Vamos a votar el articulado del proyecto que votamos recién del tema del boleto estudiantil.

Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Ahora pasamos a votar el proyecto de resolución propuesto por el concejal Ugartemendia, que fuera apoyado por las concejales De Luca y Godoy.

A votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la resolución para pedir la factibilidad para el cambio de recorrido.

Muchísimas gracias a todos por acompañarnos. (Aplausos.)

Expediente N° 80.901/19 HCD. Proyecto de resolución. Reparación de asfalto.

Sra. Presidente.- Concejal Sabbatella: tiene la palabra.

Sra. Sabbatella.- Acá también estamos trabajando sobre un tema que afecta a situaciones a vecinos de Haedo en relación al hundimiento del asfalto, donde el gobierno municipal no ha dado respuestas y, por el contrario, ha hecho oídos sordos a este reclamo. Por ello, los vecinos se están organizando porque cada día que pasa es una vibración que genera rajaduras en las propiedades, en las casas de la cuadra.

Me parece que es importante que se trate este expediente; los vecinos habían hecho llegar su inquietud como consecuencia de que no le dan una respuesta en el Ejecutivo. Y me parecería importante que el intendente Tagliaferro se ponga a gestionar realmente de una vez por todas y dé una respuesta sobre este hundimiento del asfalto en una obra que se hizo hace poco, seguramente a través de alguna empresa vinculada al gobierno de turno que ha hecho mal la obra, como viene sucediendo los tres últimos tres años y medio aquí en Morón. Así que exigimos que la obra se repare, se dé una respuesta inmediata a los vecinos para no afectar su calidad de vida cotidiana.

Sra. Presidente.- Muy bien. Entonces, pasamos a votar el proyecto de resolución.

A votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Dictámenes de comisiones.
Comisiones de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas.
Expediente N° 78.194/16 HCD (Dict. N° 1 A y B). Proyectos de ordenanza. Condonación de deuda por tasa por servicios generales.
Sra. Presidente.- En consideración el proyecto de ordenanza que figura en el dictamen A.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.270/16 HCD (Dict. N° 2-A y B). Proyectos de ordenanza. Condonación de deuda por tasa por servicios generales.
Sra. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra el concejal Laviuzza.

Sr. Laviuzza.- Señora presidente: quiero mocionar que se haga un cuarto intermedio de diez minutos.
Sra. Presidente.- Pasamos a votar la moción formulada por el concejal Laviuzza, apoyada por la concejal Sosa.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se pasa a cuarto intermedio.

- Así se hace.
- Luego de unos instantes:

Sra. Presidente.- Continuamos con la sesión.

Tiene la palabra la concejal Yametti.

Sra. Yametti.- Señora presidente: por una cuestión operativa quiero simplemente aclarar, como fue aclarado en la reunión de labor deliberativa, que los dobles dictámenes por parte de las comisiones de Desarrollo Social y de Hacienda fueron porque hicieron el cambio de periodo fiscal, y al haber sucedido estos dictámenes en distintas fechas, como hemos conversado con la presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, había divergencias, que son solamente en cuestiones de redacción y por este tema operativo.

Gracias.

Sra. Presidente.- Muchas gracias, concejal.

Se va a votar en general el dictamen 2-B.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.361/17 HCD (Dict. N° 3-A y B). Proyectos de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración el dictamen 3-B.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.650/18 HCD (Dict. N° 4). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.160/16 HCD (Dict. N° 5-A). Proyecto de resolución. Giro de expediente al archivo.
Expediente N° 78.160/16 HCD (Dict. N° 5-B). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración el dictamen 5-B.
Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 79.459/17 HCD (Dict. N° 6-1 y 2). Proyectos de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración el dictamen 6-2.
Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.460/17 HCD (Dict. N° 7). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Moción de reconsideración.
Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Yametti.
Sra. Yametti.- Quería pedir la reconsideración del dictamen 6, ya que no son proyectos divergentes, sino complementarios, porque se refieren a distintas partidas.
Sra. Presidente.- Perfecto. Tiene razón. Entonces, habría que votar también el de orden número 1.

Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la señora concejal Yametti.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Expediente N° 79.459/17 HCD (Dict. N° 6-1). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración el dictamen 6-1.
Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.
La segunda ordenanza ya estaba aprobada.

Expediente N° 79.589/18 HCD (Dict. N° 8). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.613/18 HCD (Dict. N° 9). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 80.325/18 HCD (Dict. N° 10). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Expediente N° 79.662/18 HCD (Dict. N° 11). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.
Tiene la palabra el concejal Bruno.

Sr. Bruno.- En el dictamen 10 no se votó el articulado.
Sra. Presidente.- Porque es un proyecto de decreto y no de ordenanza.

Expediente N° 79.701/18 HCD (Dict. N° 12). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 80.128/18 HCD (Dict. N° 13). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 80.188/18 HCD (Dict. N° 14). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.436/17 HCD (Dict. N° 15). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.645/18 HCD (Dict. N° 16). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.049/17 HCD (Dict. N° 17). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.371/17 HCD (Dict. N° 18). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 4° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 5° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 77.081/16 HCD (Dict. N° 19). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 77.799/16 HCD (Dict. N° 20). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 80.391/18 HCD (Dict. N° 21). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 77.990/16 HCD (Dict. N° 22). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 80.041/18 HCD (Dict. N° 23). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 80.276/18 HCD (Dict. N° 24). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.320/17 HCD (Dict. N° 25). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 77.226/16 HCD (Dict. N° 26). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.331/17 HCD (Dict. N° 27-A y B). Proyectos de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración el dictamen 27-B.
Tiene la palabra el concejal Ugartemendia.
Sr. Ugartemendia.- Señora presidente: es para mocionar una modificación en el artículo 1° del dictamen B. Donde dice “2018” debería decir “2017”.
Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por el señor concejal Ugartemendia.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular el artículo 1° modificado.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.216/17 HCD (Dict. N° 28). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.868/18 HCD (Dict. N° 29). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 79.697/18 HCD (Dict. N° 30). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 79.170/17 HCD (Dict. N° 31). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 78.025/16 HCD (Dict. N° 32). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 79.312/17 HCD (Dict. N° 33-A y B). Proyectos de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.

Sra. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra el concejal Ugartemendia.

Sr. Ugartemendia.- Señora presidente: al igual que en el expediente anterior, es para mocionar que se vote el dictamen B y que se modifique el artículo 1°. Donde dice "2018" debería decir "2017".

Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Yametti.

Sra. Yametti.- Presidente: no, porque en ese caso estaríamos en la misma situación que el dictamen A, que es hasta el 2017 y no incluye el 2018. Me parece que hay un error con respecto a lo que está planteando el concejal Ugartemendia. La condonación debe cubrir necesariamente el periodo fiscal del 2018. De 1999 al 2017 es el dictamen A, que fue dictado lógicamente en el transcurso del año anterior y no se podía condonar todavía. Hoy sí está en condiciones de que sea condonado el 2018. Con lo cual, entiendo que no debería ser corregido, porque de corregirlo va a quedar idéntico al dictamen A que tenía esta falencia.

Gracias, presidente.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Ortiz.

Sra. Ortiz.- Es para hacer una aclaración con respecto a eso. Lo que debe estar confundiendo es que en el 2018, por expediente, está eximido al 50 por ciento. Por eso está haciendo la aclaración el concejal Ugartemendia. Simplemente es eso. Por eso lo habíamos dejado en el 2017. Pensé que estaba acordado.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Yametti.

Sra. Yametti.- Si bien es cierto lo que indica la concejal Ortiz, eso es así con posterioridad al mes de mayo. Hasta el mes de mayo no está eximido del 2018. Hay cuatro cuotas que no estarían cubiertas. Según las constancias del expediente es esto. Si lo consideran necesario, lo revisamos, pero es para que el contribuyente tenga el instrumento adecuado; de lo contrario, no le va a servir, le van a quedar cuatro cuotas sin condonar correspondientes al ejercicio 2018.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Ugartemendia.

Sr. Ugartemendia.- Teniendo en cuenta lo que se está diciendo, tal vez habría que dejarlo con el año 2018 porque lo que está eximido no se va a volver a eximir; o sea que se exime una sola vez. Va como está.

Sra. Presidente.- Va como está. Entonces, no vamos a votar la moción propuesta. Votamos directamente el 33-B.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.595/18 HCD (Dict. N° 34-A y B). Proyectos de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.

Sra. Presidente.- En consideración el dictamen 34-B.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 80.025/18 HCD (Dict. N° 35 A y B). Proyectos de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.

Sra. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra el concejal Ugartemendia.

Sr. Ugartemendia.- Gracias, señora presidente.

En el dictamen número 35, en el artículo 1° del dictamen B, donde se mencionan las cuotas, donde dice cuotas 23 a 30 debería decir 23 a 26, 28 a 30, y como continúa.

¿Lo leo completo?

Sra. Presidente.- Sí, por favor.

Sr. Ugartemendia.- En el primer párrafo, donde se mencionan las cuotas, debe decir: "… cuotas 23 a 26, 28 a 30, 42, 44, 47 a 80, 101 a 104, 108, 116 y 118".
Sra. Presidente.- El concejal Laviuzza apoya la moción.
Se va a votar la moción formulada por el concejal Ugartemendia.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- Falta votar entonces la ordenanza en general, la que tiene la letra B.
A votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular, con la modificación que fuera aprobada en el artículo 1°.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 80.011/18 HCD (Dict. N° 36). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.721/18 HCD (Dict. N° 37). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 79.738/18 HCD (Dict. N° 38). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 79.611/18 HCD (Dict. N° 39). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisiones de Salud, Educación y Medio Ambiente.
Expediente N° 80.824/19 HCD (Dict. N° 40). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.
Comisiones de Salud, Educación y Medio Ambiente y de Legislación General.

Expediente N° 80.522/18 HCD (Dict. N° 41). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisiones de Salud, Educación y Medio Ambiente, de Seguridad y Derechos Humanos, de Tránsito, Transporte, Servicios Públicos y Defensa del Consumidor.
Expediente N° 80.381/18 HCD (Dict. N° 42). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisiones de Hacienda y Finanzas y de Legislación General.
Expediente N° 79.883/18 HCD (Dict. N° 43). Proyecto de ordenanza. Declaración de legítimo abono.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Comisiones de Tránsito, Transporte, Servicios Públicos y Defensa del Consumidor.
Expediente N° 80.820/19 HCD (Dict. N° 44). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 89.659/18 HCD (Dict. N° 45). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 80.660/18 HCD (Dict. N° 46). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 80.661/18 HCD (Dict. N° 47). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 80.877/19 HCD (Dict. N° 48). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 80.216/18 HCD (Dict. N° 49). Proyecto de ordenanza. Autorización para prórroga de cambio de taxímetro.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general y en particular.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Comisiones de Tránsito, Transporte, Servicios Públicos y Defensa del Consumidor y de Desarrollo Social.
Expediente N° 79.899/18 HCD (Dict. N° 50). Proyecto de decreto. Adjunción de actuaciones a expediente.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Comisiones de Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local.
Expediente N° 80.605/18 HCD (Dict. N° 52). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 80.606/18 HCD (Dict. N° 53). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 80.667/18 HCD (Dict. N° 54). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 78.634/17 HCD (Dict. N° 55). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisiones de Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local y de Legislación General.
Expediente N° 80.026/18HCD (Dict. N° 56). Proyecto de ordenanza. Designación con el nombre de Juan José Valle a plazoleta de Morón.
Sra. Presidente.- En consideración.
Tiene la palabra la concejal Godoy.
Sra. Godoy.- Es para mocionar que se haga una modificación en este proyecto de ordenanza: en lugar de “autorízase” que se coloque “desígnese”.
Sra. Presidente.- Perfecto.
Entonces, vamos a votar la moción de modificación formulada por la concejal Godoy en el artículo 1°.
Mejor dicho, primero vamos a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Vamos a votar el artículo 1°, con la modificación propuesta por la concejal Godoy.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- El artículo 2° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.062/15 HCD (Dict. N° 57). Proyecto de resolución. Adjunción de ordenanza para prosecución de trámite.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 80.582/18 HCD (Dict. N° 58). Proyecto de ordenanza. Colocación de una placa recordatoria en la Municipalidad en honor del Colegio Nacional de Morón.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general y en particular.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.813/17 HCD (Dict. N° 59). Proyecto de ordenanza. Autorización para anexo de rubro.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Comisiones de Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local, de Desarrollo Social, de Hacienda y Finanzas y de Legislación General.
Expediente N° 79.164/17HCD (Dict. N° 60). Proyecto de ordenanza. Habilitación provisoria de kiosco.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 4° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Comisión de Seguridad y Derechos Humanos.
Expediente N° 80.539/18 HCD (Dict. N° 61). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 80.540/18 HCD (Dict. N° 62). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 80.749/19 HCD (Dict. N° 63). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Dictamen N° 64. Proyecto de decreto. Giro de expedientes al Archivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobado el decreto.
Siendo las 15 y 30 y sin más asuntos que tratar, queda levantada esta sesión.

- Son las 15 y 30.